PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

(P.I.S.E.)

COLEGIO IBEROAMERICANO - LA PINTANA

Rosa Ester #02510 – La Pintana

Versión: abril 2025

ELABORO	*RESOLUCIÓN SEREMI DE SALUD*	*FIRMA/TIMBRE*
Hans Moncada Moncada	***QTA/T-129***	Hans Moncada M Prevencionista de Riesgos QTA/T-129

1. INTRODUCCIÓN:

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) de la Corporación Educacional Colegio Iberoamericano, presenta los lineamientos centrales en relación a lo propuesto por el Ministerio de Educación y el Plan Integral de Seguridad Escolar de la Mutual de Seguridad, sobre las bases metodológicas y procedimientos a desarrollar con la comunidad escolar, cuyo principal objetivo es el desarrollo y fortalecimiento de hábitos y conductas que favorezcan la seguridad, en el contexto escolar. Esto, mediante la definición de una serie de acciones de la Unidad Educativa, orientadas a la prevención de situaciones de riesgo y al proceder frente a situaciones de emergencia que se produzcan al interior del establecimiento.

En la elaboración de este PISE, han participado los distintos actores de nuestra Comunidad Educativa, tanto en la etapa de diagnóstico como en el desarrollo de los distintos programas que contienen este plan.

2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS

OBJETIVOS GENERALES

A) El plan de seguridad integra acciones que fomentan el cuidado del entorno y del medioambiente, en que se asume un rol activo en la prevención y la reacción efectiva frente a emergencias de tipo natural.
B) Desarrollar y fortalecer en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva de todos los integrantes de la comunidad educativa frente a la seguridad.
C) Proporcionar a los integrantes de la comunidad escolar un medioambiente de seguridad integral propicio para desarrollar las actividades educativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A) Identificar y disminuir los riesgos en el establecimiento y en su entorno próximo.
B) Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y miembros del establecimiento educacional frente a las distintas situaciones de emergencia que se puedan vivir al interior del establecimiento.
C) Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los usuarios e integrantes del establecimiento durante la realización de ésta.
D) Lograr en los estudiantes una sentido de identidad con la comunidad, generando así un sello de pertenecía hacia la entidad educativa.

3. DEFINICIONES

1. Accidente: Evento no planeado y poco frecuente cuyas consecuencias constituyen un daño para las personas, el medio ambiente y/o instalaciones.
2. Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
3. Alerta: estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso,

es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.

4. Altoparlantes: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

5. Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

6. Amenaza: elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Ejemplos: la inundación que puede producirse por la crecida de un rio del sector, el incendio de un bosque aledaño a una población, el terremoto generado por una falla tectónica situada en la localidad, etc.

7. Atentado: Delito que consiste en la violencia o resistencia grave contra la autoridad o sus agentes en el ejercicio de funciones públicas, sin llegar a la rebelión ni sedición.

8. Coordinador de piso o área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

9. Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

10. Daño: alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

11. Desastre: Evento o suceso que ocurre, en la mayoría de los casos, en forma repentina e inesperada causando sobre los elementos sometidos alteraciones intensas, representadas por la pérdida de vida y salud de la población, la destrucción o pérdida de los bienes y daños severos sobre el medio ambiente.

12. Detectores de humo: son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

13. Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

14. Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

15. Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

16. Evacuación Parcial: Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no todo el recinto comprometido con una emergencia.

17. Evacuación Total: Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un

recinto.

18. Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química. 19. Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

20. Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

21. Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

22. Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

23. Medioambiente: Conjunto de circunstancias o condiciones exteriores a un ser vivo que influyen en su desarrollo y en sus actividades

24. Peligro: Fuente o situación con potencial para generar daño en términos de lesionados o enfermedades profesionales en el personal, daños en el ambiente de trabajo, daños en la propiedad, daños en el ambiente de trabajo, o en una combinación de ellos.

25. Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

26. Prevención: conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. Lo conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

27. Pulsadores de emergencia: estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

28. Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

29. Red inerte de electricidad: corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducir PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

30. Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.
31. Riesgo: exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza (potencial ocurrencia de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daño).
32. Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
33. Simulacro: ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real.
34. Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
35. Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
36. Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

4. ANTECEDENTES

Región	Provincia	Comuna
Metropolitana	**Santiago**	**La Pintana**

Nombre del establecimiento	**Colegio Iberoamericano - La Pintana**
Modalidad (Diurna/Vespertina)	Ambas.
Niveles (Parvulario / Básica / Media)	Todos.
Dirección	Rosa Ester 02510 – La Pintana
Sostenedor	Sonia Zapata Diez
Nombre de la directora	Karina Rojo Valenzuela
Nombre del coordinador de seguridad	Hans Moncada Moncada
RBD	25114-3
Sitio web	http://www.colegioiberoamericano.cl/
Redes sociales	https://twitter.com/iberolapintana https://www.instagram.com/iberoamericanolapintana/ https://es-la.facebook.com/ColegioIberoamericanoOficial/
Año de construcción del edificio	1997
Ubicación geográfica	https://goo.gl/maps/jGoTpZJj1DzS7zFt7
Teléfono de contacto	+56997743045
Email de contacto	contacto@colegioiberoamericano.cl

5. MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Niveles de enseñanza (Indicar la cantidad de matrícula)				Jornada escolar (Marcar con "X")			
Educación Parvulario	Educación Básica	Educación Media	Educación Vespertina	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
94	692	298	137	**X**	**X**	**X**	**X**

N° Docentes		N° asistentes de la educación		N° Total de estudiantes	
Femenino (F)	Masculino (M)	F	M	F	M
50	14	35	13	605	616

NIVELES DE ENSEÑANZA (MARCAR CON LA CANTIDAD)															
1° Básico		2° Básico		3° Básico		4° Básico		5° Básico		6° Básico		7° Básico		8° Básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
46	41	44	41	47	43	48	39	35	50	36	51	49	41	43	38

1° medio		2° medio		3° medio		4° medio	
F	M	F	M	F	M	F	M
37	50	40	36	35	39	24	37

Parvulario nivel transición			
Pre kínder		Kínder	
F	M	F	M
10	21	39	24

Primaria		Secundaria	
F	M	F	M
256	265	228	241

1er NIVEL A		1er Nivel B		2DO NIVEL A		2DO NIVEL B	
F	M	F	M	F	M	F	M
11	15	14	11	23	21	24	18

6. ESTUDIANTES CON NET Y NEP (Actualizado Abril 2025)

Tabla con información confidencial Oculta

Diagnósticos:	
Transitorio:	
TL	Trastorno de Lenguaje
TDA	Trastorno Déficit Atencional
DEA	Dificultad Especifica del Aprendizaje
FIL	Funcionamiento Intelectual Limítrofe
Permanente:	
DIL	Discapacidad Intelectual Leve
TEA	Trastorno Espectro Autista
GARC	Grave Alteración de la Relación y la Comunicación
DV	Discapacidad Visual
TEA	Trastorno Espectro Autista
DA	Discapacidad Auditiva

7. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (ANEXO N° 1)

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
Director/a: Karina Rojo Valenzuela
Coordinador/a Seguridad Escolar: Hans Moncada
Fecha de Constitución del Comité: 11-03/2025
Hans Moncada M Prevencionista de Riesgos QTA-1129 **Firma Director/a o Coordinador de Seguridad Establecimiento**

Estamento: Especificar si la persona es parte del estamento directivo, docente, administrativo, estudiantil, padre, apoderado u otros
Área: Es el lugar físico del cual está a cargo una o varias personas.
Rol: Responsabilidad especifica otorgada en el Plan de Seguridad Escolar (cada integrante tendrá un rol en la gestión preventiva durante cualquier situación de emergencia que se presente)
Monitor de apoyo: Personas encargadas de guiar, revisar, promover y mantener las vías de evacuación libres de objetos.

CORDINADOR GENERAL		
NOMBRE / ESTAMENTO	**ÁREA**	**ROL**
	ESTABLECIMIENTO	Liderar la emergencia. Decretar la evacuación total o parcial. Coordinar con los equipos de emergencia externos.

KARINA ROJO **DIRECTOR/A**		Encargado de autorizar el reingreso tras previa evaluación realizada por los coordinadores de área y monitores de apoyo.

CORDINADOR DE AREA		
NOMBRE	**ÁREA**	**ROL**
JAVIERA ORTIZ **HANS MONCADA** **REEMPLAZO**	EDUCACION BASICA	Liderar la evacuación y colaborar con el orden de la evacuación. Asumir el mando inmediato de las personas de su área frente a cualquier emergencia. Mantener a las personas en la zona de seguridad en conjunto con los monitores de apoyo, difundiendo la calma y explicar a los presentes la situación. Evaluar los daños de infraestructura que sean visibles.
GERARDO URRIOLA **ANDRES TRINCADO** **REEMPLAZO**	EDUCACION MEDIA	
MAURICIO RETAMAL **XIMENA BASTÍAS** **REMPLAZO**	EDUCACION VESPERTINA	

MONITORES DE APOYO		
NOMBRE	**ÁREA**	**ROL**
MARINA PAZ **ERNA GARRIDO**	SALAS DE 5BB A 8BB	Guiar al grupo a la zona de seguridad. Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos. Verificar sala por sala que la totalidad de alumnos y funcionarios haya salido, además de revisar el estado de la iluminación, vidrios, cielo de la salas luego de ocurrida la emergencia. Informar anomalías al coordinador general de su área.
DORKA SALAS	SALA DE 3BA A 5BA	
PATRICIA HERRERA	PKA – KA – 1BA – 2BA	
XIMENA BASTIAS	KB – 1BB – 2BB	
DANIELA RIQUELME	3° Y 4° MEDIOS	
FERNANDO POBLETE	1° Y 2° MEDIOS	
CAROLINA ROJO	HALL – BIBLIOTECA (CRA)	
MARIA BASTÍAS	OFICINAS ADMINISTRACIÓN	
CARLA DÍAZ **NESTOR LEON**	OFICINA DE GESTIÓN	
FRANCISCA DÍAZ	OFICINA PIE	
JULIA SEGURA	CASINO ALUMNOS	
DEBORA HENRRIQUEZ **TANIA GUERRA** **ANDRES CORTES** **FRANCISCO SANTANA**	CONTENCION EMOCIONAL EN ZONA DE SEGURIDAD	Deberán contener a los alumnos /as y/o funcionarios que entren en pánico, desesperación o llanto producto de la simulación o de una emergencia real. Poner en práctica (Psicología de la emergencia).
SOLEDAD CASTRO	PRIMEROS AUXILIOS	Atender situaciones tales como desmayos, golpes, caídas, sangrado, etc. Producidos por la emergencia. Mantener un botiquín que se pueda

APOYAN PERSONAS CAPACITADAS EN PRIMEROS AUXILIOS		transportar con facilidad, teniendo un stock de diversos elementos en su interior para poder dar los primeros auxilios.
PAOLA SILVA – ROSARIO PINTO	BAÑOS EDUCACIÓN MEDIA	Verificar en el interior de baños y duchas que los alumnos salgan y se dirijan a la zona de seguridad. Revisar si hay problemas de infraestructura al interior de estos lugares.
ERIKA FREDES	BAÑO DAMAS BÁSICA	
SOLEDAD LAGOS	BAÑO VARONES BÁSICA	
YARITZA ALCAMAN	BAÑOS BASICA CHICA	
NELSON SOSA **EDGARDO SAN MARTIN**	CORTE DE SUMINISTROS (Gas, agua y electricidad)	cuando la ocasión lo amerite en una situación de emergencia real se efectuara el corte, según corresponda.

8. AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
	Nombre Contacto	**Numero de Contacto**
Directora:	Karina Rojo Valenzuela	+56 9 99398203
Coordinador seguridad escolar	Hans Moncada Moncada	+56 9 34344757

Institución	**Nombre Contacto**	**En caso de TIPO DE EMERGENCIA**	**Numero de Contacto**
AMBULANCIA	SAR Nueva Extremadura Central SAMU	Accidente escolar que requiera personal o maniobras especificas	**233274206 132**

CARABINEROS	41° Comisaria Central de carabineros	Riñas, amenazas, asaltos, actos vandálicos o similares	**229223400** **229223407** **229223411** **133**
BOMBEROS	Tercera CIA CBLG Central de bomberos	Atrapamiento, fuga de GLP, Incendio, atrapamiento y similares	**225253323** **132**
SEGURIDAD MUNICIPAL	RPC	Apoyo vial, disturbios y similares.	**1441**
MUTUAL DE SEGURIDAD (CCHC)	Central Rescate	Accidente del trabajo Accidente de trayecto	**1407**
CENTRO GENERAL DE PADRES	Claudio Salas	Evacuación total o parcial Bajada de información a sub centros de padres.	**+56 9 42448111**

9. ACTA DE REUNIÓN (ANEXO N°2- FORMATO)

Tema de la reunión	
Fecha	
Lugar	
Asistentes	
Compromisos adoptados:	

Responsable de los compromisos:
Fecha de cumplimiento de los compromisos:
Seguimiento de los compromisos:

10. EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA

ELEMENTO	CANTIDAD
EXTINTRES ABC 6KG	33
EXTINTORES CO2	6
RED HÚMEDA 25 METROS	3
RED SECA	0
ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	7
MEGÁFONO RECARGABLE	2
PULSADOR DE EMERGENCIA	0
DETECTOR DE HUMO	0
CAMILLA FIJA ENFERMERIA	1
CAMILLA DE RESCATE	1
CUELLO CERVICAL	1

KIT FÉRULAS	**1**
SILLA DE RUEDAS	**2**
CAMPANAS	**2**

11. VISTA AÉREA DE ZONA DE SEGURIDAD

12. MAPA DE EVACUACIÓN

Primer piso

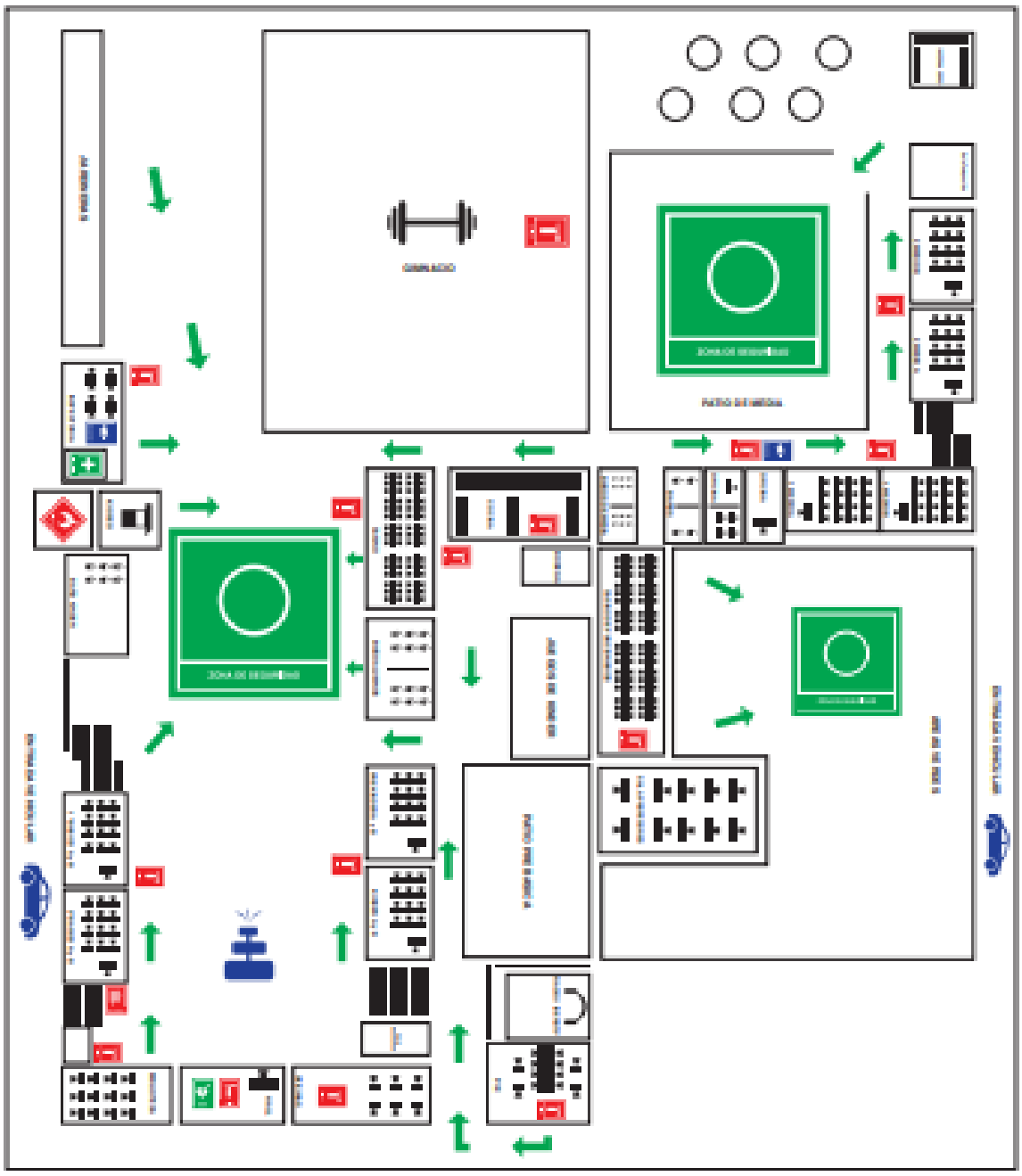

Segundo piso

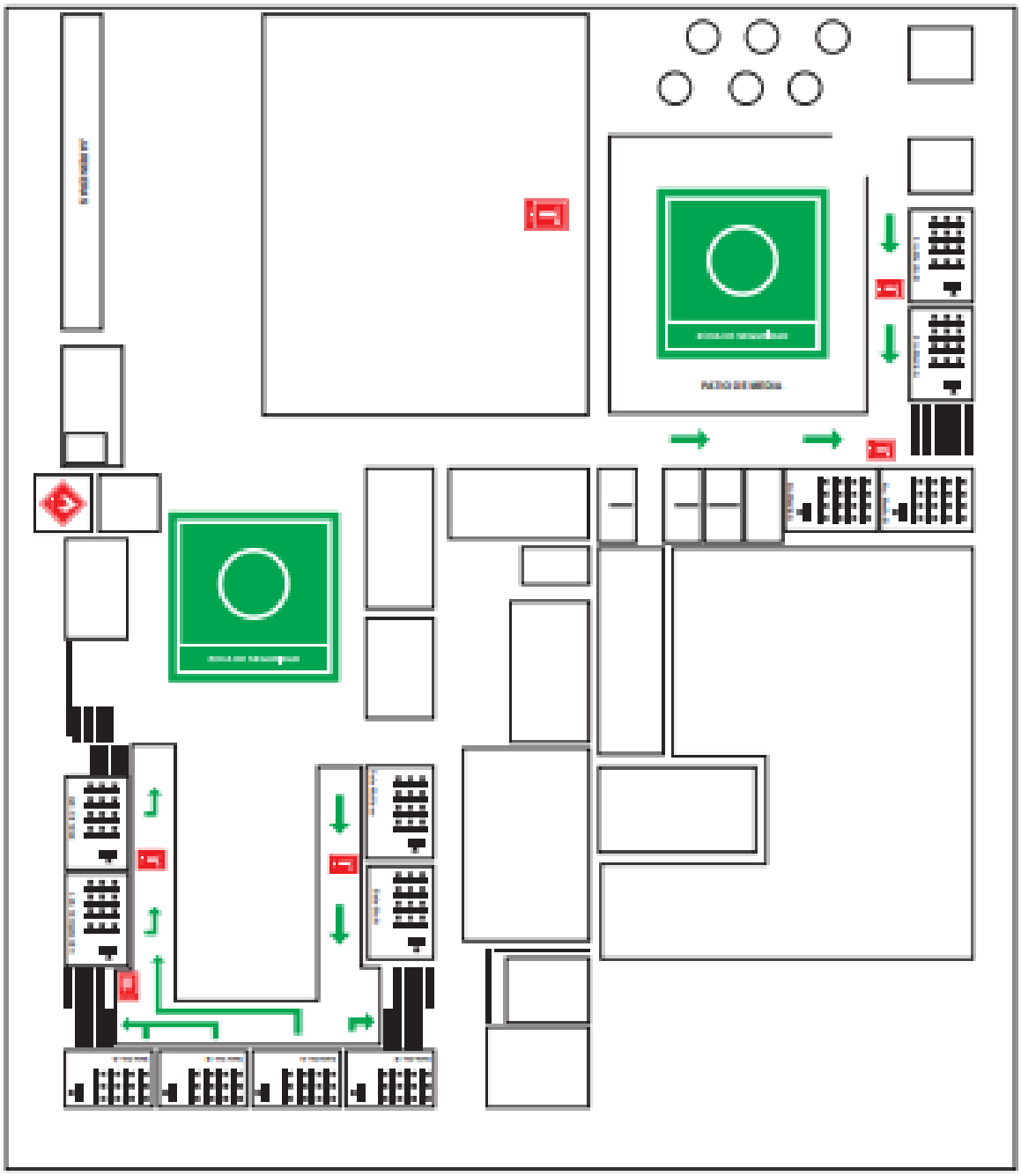

Tercer piso

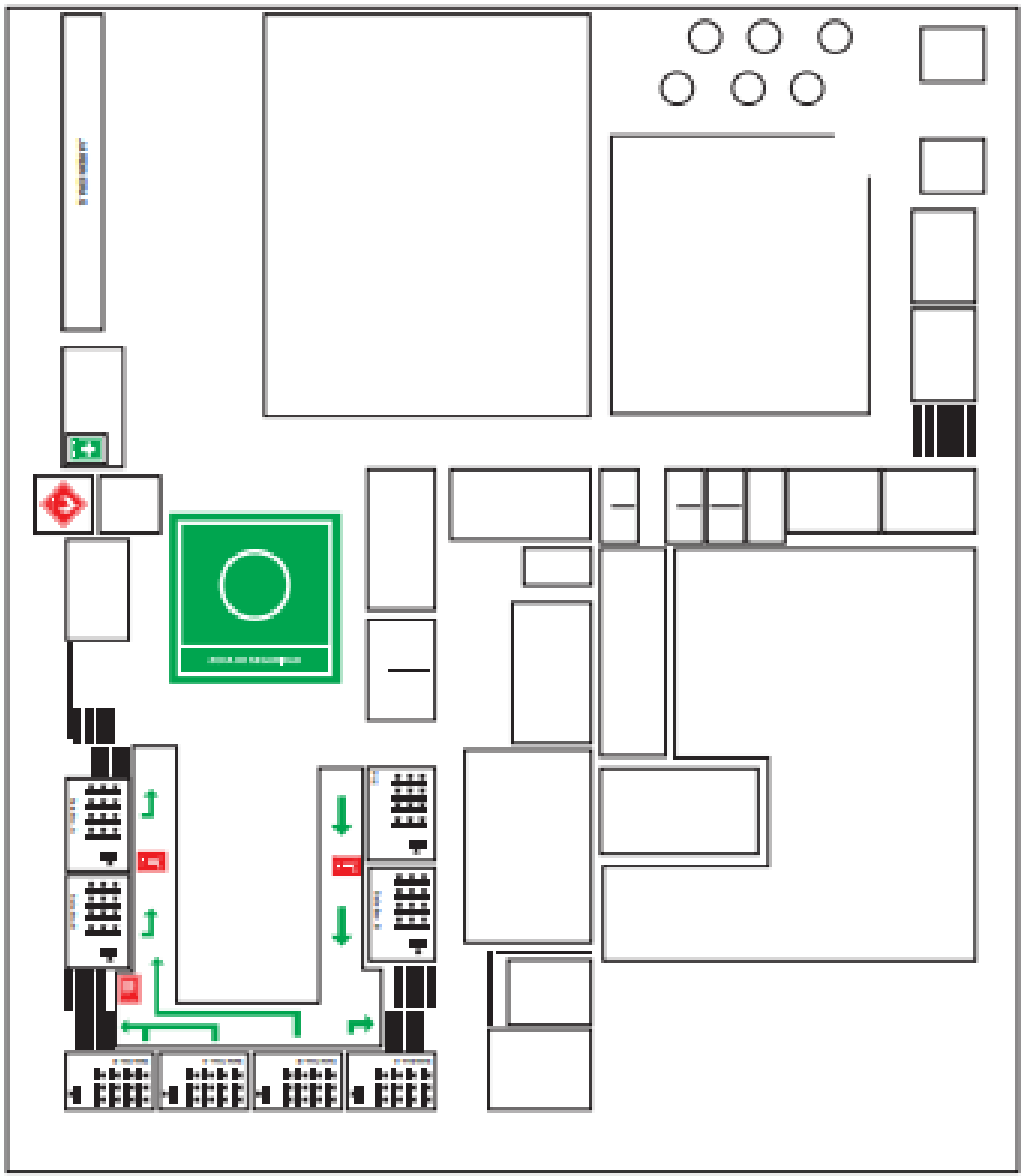

13. PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS				
ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
Preparación	Simulacro Sismo	Abril	Comité de seguridad escolar	Hans Moncada
Preparación	Simulacro de Incendio	Mayo	Bomberos	Hans Moncada
Preparación	Simulación accidente escolar	Julio	Enfermería	Hans Moncada
Preparación	Simulacro de sismo	Agosto	Brigada Interna Ibero	Hans Moncada
Preparación	Simulacro Incendio	Septiembre	Bomberos	Hans Moncada
Preparación	Simulación accidente escolar	Octubre	Enfermería	Hans Moncada
Preparación	Simulación de fuga de gas	Noviembre	Bomberos	Hans Moncada
Preparación	Simulacro de sismo	Diciembre	Brigada Interna Ibero	Hans Moncada
Preparación	Simulación accidente escolar	Junio	Enfermería	Hans Moncada

14. PLAN DE RESPUESTA PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGÍA ACCEDER)

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	Accidente Escolar
Accidente escolar: **a)** Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte. **b)** Los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación o sitio de trabajo del estudiante y el establecimiento educacional respectivo, el lugar donde realice su práctica educacional o profesional como también los ocurridos en el trayecto directo entre estos últimos lugares. **c) Excepción:** Los accidentes debidos a fuerza mayor extraña que no tenga relación alguna con los estudios o práctica educacional o profesional y los producidos intencionalmente por la víctima. La prueba de las excepciones corresponderá al organismo competente.	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	**DIRECCIÓN**
Colegio Iberoamericano	Rosa Ester 02510 – La Pintana - RM

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
- Enfermera del establecimiento. - Comité de seguridad escolar. - Monitores de apoyo. - Comité paritario de higiene y seguridad. - Consejo escolar. - Convivencia escolar.
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
Al Norte se colinda con parcela la platina. Al Sur tenemos calle Rosa Ester la cual tiene tráfico vehicular en ambos sentidos. Al Este tenemos parcela sin nombre con casas habitadas y restaurant. Al Oeste tenemos parcela sin nombre con casas habitadas.

Casos en que se aplica este protocolo

El presente procedimiento o protocolo se aplicará en todas las actividades curriculares lectivas, extracurriculares, extraescolares, talleres actividades deportivas y, en general, en todas las actividades que se realizan en las dependencias de este establecimiento educacional, tales como salas de clases, patio, gimnasio, canchas **habilitadas** y laboratorios.

Este procedimiento es aplicable a todas las situaciones en que algún alumno(a) sufra un accidente escolar dentro o fuera del establecimiento, en la forma que en este documento se indica.
Toda situación que no esté contemplada en el protocolo será atendida por **el Comité de Seguridad Escolar.**

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Procedimiento según la gravedad de las lesiones o daños

Para la aplicación del presente procedimiento deberá distinguirse lo siguiente:

a) Casos de accidente leve: Aquellos que solo requieren atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves. El estudiante será llevado a la enfermería del Colegio por el Docente, inspector u otra persona que se encuentre a cargo del área en dicho momento. Si estuviere en recreo será llevado por un inspector de turno en el área en que ocurriese.
La encargada de accidentes calificará el **carácter leve**, registrará la atención y enviará una nota informativa a los padres, vía Mi Pupilo y/o llamará telefónicamente a los padres.

b) Casos de accidente menos grave: Aquellos que necesitan de asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo. El docente, inspector u otra persona que se encuentre a cargo deberá avisar en forma inmediata a la enfermería para coordinar el traslado del estudiante. Si sucede en recreos, el inspector de turno del área donde ocurriese avisará a enfermería.
La encargada de accidentes calificará el **menos grave**, registrará la atención y enviará una nota informativa a los padres, vía Mi Pupilo y/o llamará telefónicamente a los padres.
c) Casos de accidente grave: Aquellos que requieren de inmediata de asistencia médica, como caídas de altura, golpe fuerte de la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, quebraduras de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida u

objetos. En caso de golpe en la cabeza o quebraduras se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente y se aplicarán los primeros auxilios sólo por la enfermera y/o personal capacitado en primeros auxilios. En caso que no sea posible ubicar a los padres, se llevará de forma inmediata al centro asistencial más cercano, en ambulancia o vehículo particular del establecimiento.
Procedimiento de actuación inmediata ante la ocurrencia de un accidente en el establecimiento **a)** En el mismo lugar del accidente, se observará al alumno(a) para detectar su estado general de salud y, si es posible, las lesiones específicas y condiciones en que ocurrió el accidente escolar. **b)** Evaluada la lesión y de acuerdo al grado de ella, se determinará la necesidad de mantener al o la accidentada en el mismo lugar o trasladarlo a la Sala de Enfermería. **c)** En aquellos accidentes que requieran de asistencia médica inmediata, como heridas sangrantes por cortes profundos, fracturas expuestas, pérdida del conocimiento por golpe en la cabeza, inmovilidad por golpes en la espalda, quemaduras, u otros que enfermería determine, se requerirá la ambulancia al Servicio de Salud. De no ser posible su concurrencia, el Inspector general del área o quien lo subrogue, tomará la decisión de traslado en vehículo particular autorizado. **d)** Simultáneamente a la prestación de los primeros auxilios, la enfermera procederá, de inmediato, a dar cuenta del hecho al apoderado(a), al teléfono o celular registrado en el establecimiento, y de su traslado a: **Juanita 13558, La Pintana, Región Metropolitana (Cesfam Santiago Nueva Extremadura)** **e)** Enfermería procederá a extender el Formulario Tipo de Accidente Escolar correspondiente para el uso de la ley sobre Seguro de Accidente Escolar, en todos los accidentes que ocurran, aunque sean leves. El Formulario será entregado a la persona que traslada al alumno(a) accidentado(a) para presentarlo en el ingreso de Urgencia. **f)** El alumno(a) que deba ser trasladado al Cesfam, será acompañado por la enfermera y/o Inspector, quien deberá permanecer con éste hasta la llegada de sus padres o apoderados. El alumno(a) nunca deberá quedar solo. **g)** Se deberá requerir del Servicio de emergencias médicas el certificado o constancia de atención por parte del profesional médico interviniente.

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA INTERNA
- Personas capacitadas en uso y manejo de extintores. - Personas capacitadas en Primeros auxilios. - Personas capacitadas en psicología de la emergencia.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE /INSTITUCIÓN	**NRO. TELÉFONO**	**ENCARGADO DEL CONTACTO**
AMBULANCIA	**131**	**Enfermería – Inspectoría General – Hans Moncada**
BOMBEROS	**225253323** **132**	**Inspectoría General – Hans Moncada**
CARABINEROS	**229223400** **229223407** **229223411** **133**	**Inspectoría General – Hans Moncada**
RED DE PROTECCION COMUNITARIA	**1441** **223896600**	**Inspectoría General – Hans Moncada**

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	**POSIBLE DAÑO**	**ACCIONES A REALIZAR**
Traslado de lesionado /as en camilla	Sobre esfuerzo	Realizar el levantamiento de la camilla y/o maniobras siempre acompañado, nunca solo.

Traslado en vehículo particular	Choque u atropello	Conducir a la defensiva, respetando las normas del tránsito, no exceder el límite de velocidad de 50 km/h

Diagrama de flujo de acciones

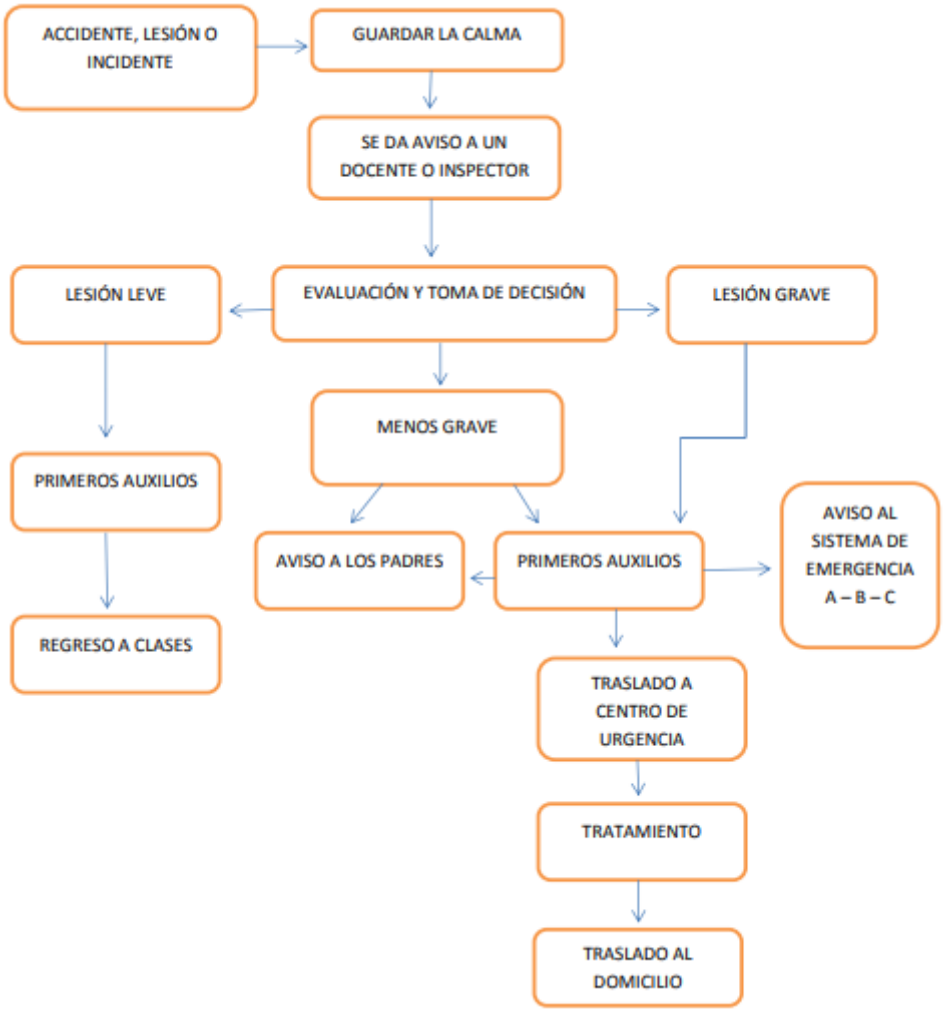

VEHICULOS PARTICULARES PARA TRASLADO DE EMERGENCIA

VEHICULO	PROPIETARIO	CONDUCE
Auto Particular	Javiera Ortiz	Hans Moncada Javiera Ortiz Francisca Díaz
Auto Particular	Karina Rojo	Hans Moncada Javiera Ortiz Francisca Díaz

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	Fuga o derrame

Una fuga y/o derrame: se refiere a cualquier liberación no prevista de una sustancia química peligrosa, la cual expone a los trabajadores a **LESIONES GRAVES.** El nivel de riesgos dependerá de las características de cada sustancia y de los procesos que la utilicen, debiendo la empresa estudiar el contenido de las Hojas de Datos de Seguridad para establecer Procedimientos de Seguridad en base a esta información, en especial sobre primeros auxilios, control de derrames o fugas, y combate contra el fuego. Además, para facilitar la entrega de información, especialmente frente a una emergencia, se recomienda que en los accesos de la empresa se mantengan copias de estos documentos.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	**DIRECCIÓN**
Colegio Iberoamericano	Rosa Ester 02510 – La Pintana - RM

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
- Enfermera del establecimiento. - Comité de seguridad escolar. - Monitores de apoyo. - Comité paritario de higiene y seguridad. - Consejo escolar. - Convivencia escolar.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
Al Norte se colinda con parcela la platina. Al Sur tenemos calle Rosa Ester la cual tiene tráfico vehicular en ambos sentidos. Al Este tenemos parcela sin nombre con casas habitadas y restaurant. Al Oeste tenemos parcela sin nombre con casas habitadas.

ALERTA	
¿Cuál será la Alerta?	Derrame o fuga de alguna sustancia peligrosa
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	Evacuación inmediata de zonas mas próximas

Acciones a partir de la activación de la alerta:

Introducción

Un derrame de líquido o solido peligrosos corresponde al vertido de cualquier sustancia peligrosa (NCh 382) sobre el piso o cualquier superficie, por acción de la fuerza de gravedad que actúa sobre la sustancia contenida en un estanque, un bidón o cualquier recipiente.

Una Fuga, se refiere a cualquier liberación no prevista de una sustancia química peligrosa, la cual expone a los trabajadores a LESIONES GRAVES.

Accidentes potenciales

Quemaduras por contacto con sustancias químicas.
Quemaduras con fluidos caliente.
Quemadura con fluidos muy fríos.
Intoxicación por inhalación de vapores o partículas toxicas.
Asfixia por desplazamiento de oxígeno.
Caídas por desplazamiento por pisos resbaladizos.
Incendio o explosión por emanación de gases o vapores.
Daños al medio-ambiente e instalaciones.

Recomendaciones ante derrames o fugas

En caso de derrames de cantidades importantes que no pueda ser manejado por el sistema interno de la empresa, se recomienda:

- Evacuar el área afectada a fin de no exponer innecesariamente a las personas que ahí se encuentren.
- Avisar inmediatamente a la jefatura y trabajadores presentes en las dependencias cercanas.

- Como precaución mantenga siempre disponible (además de las bodegas) copias de las hojas de todas las sustancias peligrosas que se manipulan al interior de la empresa, estar familiarizado con las recomendaciones específicas para cada producto.
- Cuando ocurra la emergencia, proporcionar copia a bomberos a su llegada.
- Desde un lugar seguro, llamar de inmediato a bomberos entregando los datos de tipo de producto, cantidad derramada, dirección precisa y teléfono.
  Indicar si hay lesionados y cuantos son. En estos casos llamar a ambulancia y carabineros, los rescates solos deben ser efectuados por personas entrenadas y equipadas, jamás intente actuar sin autorización.
- Asegúrese que nadie ingrese al área hasta que lleguen los servicios de emergencia.
- **Cortar suministro desde la tubería cuando se trate de fugas de gas, sin poner en riesgo su seguridad y la de los demás. Esta operación requiere de entrenamiento previo.**

COORDINACIÓN:

ACCIONES	RESPONSABLES
Activar alarma de evacuación	La o las primeras personas que detecten la situación
Llamar a servicio de urgencia SAMU	Javiera Ortiz – enfermera- María Alejandra Bastías
Corte llaves de paso de agua y gas	Nelson Soza – Edgardo San Martin – Hans Moncada
Llamar a bomberos	Hans Moncada
Llamar a red de protección comunitaria (RPC)	Hans Moncada
Llamar a carabineros	Inspectoría General
Informar a padres y apoderados por canales oficiales de información (Facebook – Instagram- Twitter)	Inspectoría General
Primeros auxilios y posterior traslado de alumnos a servicio de salud cercano	Inspectoría General - Hans Moncada

RECURSOS PARA LA RESPUESTA
- Personas capacitadas en uso y manejo de extintores. - Personas capacitadas en Primeros auxilios. - Personas capacitadas en psicología de la emergencia.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE /INSTITUCIÓN	**NRO. TELÉFONO**	**ENCARGADO DEL CONTACTO**
AMBULANCIA	**131**	**Enfermería – Inspectoría General – Hans Moncada**
BOMBEROS	**225253323** **132**	**Inspectoría General – Hans Moncada**
CARABINEROS	**229223400** **229223407** **229223411** **133**	**Inspectoría General – Hans Moncada**
RED DE PROTECCION COMUNITARIA	**1441** **223896600**	**Inspectoría General – Hans Moncada**
RESCATE MUTUAL	**1407**	**Administración – Hans Moncada**

Toma de decisiones: En el plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Derrame	Quemaduras por contacto con sustancias químicas.	Primeros auxilios y posterior traslado al servicio de urgencia si es necesario.
Rotura de cañería de gas	Fuga de gas	Cortar el gas desde la llave de paso, solicitar apoyo de bomberos
Caídas de igual o distinto nivel	Quemaduras con fluidos caliente.	Primeros auxilios y posterior traslado al servicio de urgencia si es necesario.
Miedo	Pánico colectivo	Psicología de la emergencia

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas. De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, puede generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones. En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente señalizadas.

ZONAS DE SEGURIDAD (ZS)			
INTERNA	**CURSO O NIVELES**	**EXTERNA**	**CURSO O NIVELES**
ZS Patio frente a casino alumnos	**PK a 8° Básico**	**Plaza pública externa Rosa Ester / av. Santa rosa**	**PK a 8° Básico**
ZS cancha de baby	**1M a 4M**	**Plaza pública externa Rosa Ester / av. Santa rosa**	**1M a 4M**

VÍAS DE EVACUACIÓN			
INTERNA	**CURSO O NIVELES**	**EXTERNA**	**CURSO O NIVELES**
Pasillos 3° piso en dirección Zona de seguridad frente a casino alumnos	**5BB a 8BB**	**Portón ubicado al Sur Oeste (costado biblioteca) da directo a plaza pública.**	**5BB a 8BB**
Pasillos 2° piso en dirección Zona de seguridad frente a casino alumnos	**3BA a 5BA**	**Portón ubicado al Sur Oeste (costado biblioteca) da directo a plaza pública.**	**3BA a 5BA**
Pasillos 1° piso en dirección Zona de seguridad frente a casino alumnos	**Pie- PK a 2B**	**Portón ubicado al Sur Oeste (costado biblioteca) da directo a plaza pública.**	**Pie- PK a 2B**
Pasillos 2° piso en dirección Zona de seguridad cancha de baby	**3M a 4M**	**Portón ubicado al Sur Este (costado escuela planeta)**	**3M a 4M**
Pasillos 2° piso en dirección Zona de seguridad cancha de baby	**2M a 1M**	**Portón ubicado al Sur Este (costado escuela planeta)**	**2M a 1M**

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	**Incendio y/o amago de incendio**
Es un gran **fuego** descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos. **AMAGO**: **Fuego** de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos por personal de planta con los elementos que cuentan antes de la llegada de bomberos.	

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	**DIRECCIÓN**
Colegio Iberoamericano	Rosa Ester 02510 – La Pintana - RM

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
- Comité de seguridad escolar. - Monitores de apoyo. - Comité paritario de higiene y seguridad. - Consejo escolar.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
Al Norte se colinda con parcela la platina. Al Sur tenemos calle Rosa Ester la cual tiene tráfico vehicular en ambos sentidos. Al Este tenemos parcela sin nombre con casas habitadas y restaurant. Al Oeste tenemos parcela sin nombre con casas habitadas.

ALERTA	
¿Cuál será la Alerta?	El incendio en si es la alerta (Humo)
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	Evacuación inmediata del área afectada a la zona de seguridad más alejada del siniestro.

ALARMA	
¿Cuál será la Alarma?	TIMBRE CONTINUO LARGO
¿Cuándo se activa la Alarma?	En presencia de humo o fuego
¿Quién dará la Alarma?	Persona que detecte el amago o incendio

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:
Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:
a) Mantenga la calma.
b) Avise de inmediato a personal del establecimiento.
c) **Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).**
d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la **"zona de seguridad más alejada del foco".**
f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
j) No use ascensores en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

k) **Si las condiciones no son las adecuadas para seguir entregando el servicio de educación, se debe solicitar a los apoderados que retiren a los alumnos.**

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Activar alarma de evacuación	Persona que detecte el amago o incendio
Llamar a servicio de urgencia Samu	Javiera Ortiz – enfermera- María Alejandra Bastías
Llamar a bomberos	Hans Moncada
Llamar a red de protección comunitaria (RPC)	Hans Moncada
Llamar a carabineros	Inspectoría General- Hans Moncada- María Alejandra Bastías
Informar a padres y apoderados por canales oficiales de información (Facebook – Instagram- Twitter)	Inspectoría General- IBERO TV
Primeros auxilios y posterior traslado de alumnos a servicio de salud cercano	Inspectoría general – Hans Moncada

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES
- Personas capacitadas en uso y manejo de extintores. - Personas capacitadas en Primeros auxilios. - Personas capacitadas en psicología de la emergencia. - Silla de ruedas. - Camilla.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE /INSTITUCIÓN	**NRO. TELÉFONO**	**ENCARGADO DEL CONTACTO**
AMBULANCIA	**131**	**Enfermería – Inspectoría General – Hans Moncada**
BOMBEROS	**225253323** **132**	**Inspectoría General – Hans Moncada**
CARABINEROS	**229223400** **229223407** **229223411** **133**	**Inspectoría General – Hans Moncada**
RED DE PROTECCION COMUNITARIA	**1441** **223896600**	**Inspectoría General – Hans Moncada**
RESCATE MUTUAL	**1407**	**Administración – Hans Moncada**

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Rotura de vidrios	Cortes	Primeros auxilios y posterior traslado al servicio de urgencia si es necesario.

Caídas de igual o distinto nivel	Golpes - esguinces – fractura – tec abierto y cerrado	Primeros auxilios y posterior traslado al servicio de urgencia si es necesario.
Miedo	Pánico colectivo	Psicología de la emergencia
Corte de electricidad	Sin suministro eléctrico	Iluminación de emergencia
Derrumbes	Personas atrapadas	Llamar a bomberos búsqueda y rescate

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas. De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, puede generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones. En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan de Integral de Seguridad.

Depende donde se origine el incendio y el avance que este tenga, se determinara la zona de seguridad más alejada de él.

ZONAS DE SEGURIDAD (ZS)			
INTERNA	**CURSO O NIVELES**	**EXTERNA**	**CURSO O NIVELES**
ZS Patio frente a casino alumnos	**PK a 8° Básico**	**Plaza pública externa Rosa Ester / av. Santa rosa**	**PK a 8° Básico**
ZS cancha de baby	**1M a 4M**	**Plaza pública externa Rosa Ester / av. Santa rosa**	**1M a 4M**

VIAS DE EVACUACION			
INTERNA	**CURSO O NIVELES**	**EXTERNA**	**CURSO O NIVELES**
Pasillos 3° piso en dirección Zona de seguridad frente a casino alumnos	**5BB a 8BB**	**Portón ubicado al Sur Oeste (costado biblioteca) da directo a plaza pública.**	**5BB a 8BB**
Pasillos 2° piso en dirección Zona de seguridad frente a casino alumnos	**3BA a 5BA**	**Portón ubicado al Sur Oeste (costado biblioteca) da directo a plaza pública.**	**3BA a 5BA**
Pasillos 1° piso en dirección Zona de seguridad frente a casino alumnos	**Pie- PK a 2B**	**Portón ubicado al Sur Oeste (costado biblioteca) da directo a plaza pública.**	**Pie- PK a 2B**
Pasillos 2° piso en dirección Zona de seguridad cancha de baby	**3M a 4M**	**Portón ubicado al Sur Este (costado escuela planeta)**	**3M a 4M**
Pasillos 2° piso en dirección Zona de seguridad cancha de baby	**2M a 1M**	**Portón ubicado al Sur Este (costado escuela planeta)**	**2M a 1M**

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	**Sismo de Mayor Intensidad**
INTENSIDAD VII: Se experimenta dificultad para mantenerse en pie. Se percibe en automóviles en marcha. Causa daños en estructuras de albañilería mal construidas. Caen trozos de estuco, ladrillos y diversos elementos arquitectónicos.	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	**DIRECCIÓN**
Colegio Iberoamericano	Rosa Ester 02510 – La Pintana - RM

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
- Comité de seguridad escolar. - Monitores de apoyo. - Comité paritario de higiene y seguridad. - Consejo escolar.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
Al Norte se colinda con parcela la platina. Al Sur tenemos calle Rosa Ester la cual tiene tráfico vehicular en ambos sentidos. Al Este tenemos parcela sin nombre con casas habitadas y restaurant. Al Oeste tenemos parcela sin nombre con casas habitadas.

ALERTA	
¿Cuál será la Alerta?	El sismo en si es la alerta
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	Alumnos y funcionarios se preparan para una eventual evacuación

ALARMA CON SUMINISTRO ELECTRICO	
¿Cuál será la Alarma?	Timbre continuo largo
¿Cuándo se activa la Alarma?	**Al finalizar el sismo**
¿Quién dará la Instrucción de dar la Alarma?	Dirección – Inspectoría General – Hans Moncada

ALARMA SIN SUMINISTRO ELECTRICO	
¿Cuál será la alarma?	Sirena de megáfono o campana
¿Cuándo se activa la alarma?	**Al finalizar el sismo**
¿Quién dará la Instrucción de dar la alarma?	Dirección – Inspectoría General – Hans Moncada

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Acciones a partir de la activación de la alerta:
Durante el sismo:
a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
c) Si se encuentra al interior de la sala de clases, los alumnos deben ubicarse en fila inda en el espacio que hay entre sus mesas, protegiendo su cabeza con las manos.
d) La persona que se encuentre más cerca de la puerta es quien la abrirá y la mantendrá abierta para evitar atrapamientos al interior de la sala.
Después del sismo:
a) Al escuchar la alarma de evacuación **timbre continuo largo** o **sirena de megáfono y/o campana** siga las instrucciones del docente, coordinador de piso o área y/o de algún monitor de apoyo.
b) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (personas con movilidad reducida, ancianos, mujeres embarazadas, etc.).
c) No pierda la calma. **Recuerde que al salir no se debe correr**. Al **bajar por las escaleras, siempre debe circular por costado derecho**, mire los peldaños y tómese del pasamano.

d) No reingrese a las oficinas y/o salas de clases hasta que se le ordene.
e) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la **máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro** a los medios de comunicación y/o apoderados (si éstos se presentaran).
f) Si las condiciones de seguridad nos son óptimas para realizar un reingreso a oficinas, salas, se debe realizar el despacho de los alumnos informando previamente a los padres y apoderados.
g) **Informar a los padres y apoderados** a través de los canales oficiales de lo ocurrido, detallando la siguiente información:
"Según el Centro Sismológico Nacional, la magnitud del sismo fue 3.5 Richter, localizado a 14 Kms al Oeste de Andacollo. Además, se informa que se realizó evacuación preventiva de alumnos y funcionarios a la zona de seguridad según protocolo PISE, por lo cual no se reportan daños a personas, alteración a servicios básicos o infraestructura producto de este sismo".
h) Los canales oficiales para informarnos de los detalles del sismo serán los siguientes: Twitter **@SENAPRED** https://twitter.com/Senapred y Centro sismológico nacional **http://www.sismologia.cl/**

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Activar alarma de evacuación	Dirección – Inspectoría general – Hans Moncada
Llamar a servicio de urgencia Samu	Enfermería – Javiera Ortiz – Hans Moncada
Llamar a bomberos	Hans Moncada
Llamar a red de protección comunitaria (RPC)	Hans Moncada
Llamar a carabineros	Inspectoría General
Informar a padres y apoderados por canales oficiales de información (Facebook – Instagram- Twitter)	Inspectoría General- Ibero TV
Primeros auxilios y posterior traslado de alumnos a servicio de salud cercano	Inspectoría General – Hans Moncada

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA
- Personas capacitadas en uso y manejo de extintores. - Personas capacitadas en Primeros auxilios. - Personas capacitadas en psicología de la emergencia.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE /INSTITUCIÓN	**NRO. TELÉFONO**	**ENCARGADO DEL CONTACTO**
AMBULANCIA	**131**	**Enfermería – Inspectoría General – Hans Moncada**
BOMBEROS	**225253323** **132**	**Inspectoría General – Hans Moncada**
CARABINEROS	**229223400** **229223407** **229223411** **133**	**Inspectoría General – Hans Moncada**
RED DE PROTECCION COMUNITARIA	**1441** **223896600**	**Inspectoría General – Hans Moncada**
RESCATE MUTUAL	**1407**	**Administración – Hans Moncada**

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	**POSIBLE DAÑO**	**ACCIONES A REALIZAR**
Rotura de vidrios	Cortes	Primeros auxilios y posterior traslado al servicio de urgencia si es necesario.
Rotura de cañería de gas	Fuga de gas	Cortar el gas desde la llave de paso, solicitar apoyo de bomberos
Rotura de cañerías de agua	Fuga de agua	Cortar el agua desde la llave de paso
Caídas de igual o distinto nivel	Golpes - esguinces – fractura – tec abierto y cerrado	Primeros auxilios y posterior traslado al servicio de urgencia si es necesario.
Miedo	Pánico colectivo	Psicología de la emergencia
Corte de electricidad	Sin suministro eléctrico	Iluminación de emergencia
Derrumbes	Personas atrapadas	Llamar a bomberos búsqueda y rescate

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas. De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, puede generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones. En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente señalizadas.

ZONAS DE SEGURIDAD (ZS)			
INTERNA	**CURSO O NIVELES**	**EXTERNA**	**CURSO O NIVELES**
ZS Patio frente a casino alumnos	**PK a 8° Básico**	**Plaza pública externa Rosa Ester / av. Santa rosa**	**PK a 8° Básico**
ZS cancha de baby	**1M a 4M**	**Plaza pública externa Rosa Ester / av. Santa rosa**	**1M a 4M**

VIAS DE EVACUACION			
INTERNA	**CURSO O NIVELES**	**EXTERNA**	**CURSO O NIVELES**
Pasillos 3° piso en dirección Zona de seguridad frente a casino alumnos	**5BB a 8BB**	**Portón ubicado al Sur Oeste (costado biblioteca) da directo a plaza pública.**	**5BB a 8BB**
Pasillos 2° piso en dirección Zona de seguridad frente a casino alumnos	**3BA a 5BA**	**Portón ubicado al Sur Oeste (costado biblioteca) da directo a plaza pública.**	**3BA a 5BA**
Pasillos 1° piso en dirección Zona de seguridad frente a casino alumnos	**Pie- PK a 2B**	**Portón ubicado al Sur Oeste (costado biblioteca) da directo a plaza pública.**	**Pie- PK a 2B**
Pasillos 2° piso en dirección Zona de seguridad cancha de baby	**3M a 4M**	**Portón ubicado al Sur Este (costado escuela planeta)**	**3M a 4M**
Pasillos 2° piso en dirección Zona de seguridad cancha de baby	**2M a 1M**	**Portón ubicado al Sur Este (costado escuela planeta)**	**2M a 1M**

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	Balacera
Balacera: Acción de disparar repetidamente con arma de fuego contra algo o alguien. **Objetivo:** Salvaguardar la vida de toda la Comunidad Escolar, ante eventos que podrían generar peligro de forma imprevista.	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	**DIRECCIÓN**
Colegio Iberoamericano	Rosa Ester #02510 – La Pintana - RM

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
- Comité de seguridad escolar. - Monitores de apoyo. - Comité paritario de higiene y seguridad.
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
Al Norte se colinda con parcela la platina. Al Sur tenemos calle Rosa Ester la cual tiene tráfico vehicular en ambos sentidos. Al Este tenemos parcela sin nombre con casas habitadas. Al Oeste tenemos parcela sin nombre con casas habitadas.

1. Identificación de las acciones de Riesgo

Ante de cualquier enfrentamiento con armas de fuego en las inmediaciones del Establecimiento Educacional, se debe aprender a identificar las condiciones de riesgo:

A. ¿Qué tan lejos se escucha o está la balacera?

B. ¿Cuántas personas se enfrentan?

C. ¿Se escuchan gritos?

D. ¿Alguna bala alcanzo los muros o ventanas?

El tipo de reacción dependerá del grado de riesgo detectado (Preguntas).

2. Protocolo de actuación según escenario de riesgo:

A. AL ESTAR EN SALAS DE CLASES:

- Los alumnos/as deben obedecer siempre las instrucciones de profesores y asistentes de la educación.
- Los estudiantes al momento de la balacera deberán permanecer en las salas de clases, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.
- Docentes o asistente, siempre y cuando no corran peligro, deberán cerrar puertas y ventanas, manteniendo alejados a alumnos; de lo contrario, todos deberán permanecer en el Piso.
- **La Zona de Seguridad es el PISO.**
- Funcionarios deberán dar calma a los estudiantes, en lo posible realizando actividades de distracción, por ejemplo: Cantar o jugar adivinanzas.

- Solo podrán levantarse de su ubicación, cuando encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros, verifiquen la normalidad en el entorno.

B. AL ENCONTRARSE EN PATIO:

Funcionarios y/o estudiantes o quienes se encuentren en el exterior (Baños, patio, áreas administrativas), deberán mantener y transmitir calma a personas que se encuentren nerviosas o desesperadas.

Al momento de escuchar balaceras fuera del colegio, se debe:

- ✓ Buscar el espacio más seguro si fuera posible, (Ejemplo: Muros, pisos, salas).
- ✓ Si no es posible dirigirse a un espacio seguro se debe:

Inmediatamente permanecer quietos, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo, hasta que encargados de seguridad escolar verifiquen la normalidad.

Si se sospecha o se escucha un enfrentamiento en las cercanías del colegio, pero no existe un peligro inminente, con suma precaución, los estudiantes deberán ser dirigidos a un lugar de material sólido y seguro, como también a sus correspondientes salas u otra sala cercana lo más rápido posible, a paso firme manteniendo la calma. Puesto que, por el tipo de construcción sólida, se corre menos riesgos de algún impacto balístico, pudiendo cerrar puertas y ventanas.

Al volver a las salas de clases, hay un menor riesgo de resultar lesionado, a diferencia si llegan a quedar desamparados al exterior.

Todo funcionario, ya sea, Docentes, Asistente, administrativos, etc.; deben colaborar en la evacuación de todos los estudiantes al momento de una posible balacera.

C. EN LA SALIDA DE CLASES (DESPACHO):

Si se sospecha o se escuchan enfrentamientos al exterior del establecimiento, justo antes o cuando se realiza el despacho de los estudiantes, la acción a realizar será la siguiente:

a) El despacho de los cursos siempre deberá ser junto al profesor a cargo, con el apoyo de algún asistente y el encargado de puerta, el cual verificar las condiciones del entorno.

b) Si se sospecha de la existencia de un posible enfrentamiento en la salida, docentes o asistentes, **deben re ingresar** a estudiantes, padres y/o apoderados a la brevedad posible (Gateando y sin perder la calma), cerrando rejas y puertas de todo el perímetro dentro de lo posible, buscando un lugar apto para protegerse (Muros), recostándose boca abajo, cubriendo su cabeza con manos y brazos.

c) Docentes, asistentes y funcionarios en general, deberán dar calma a los estudiantes, trasladándolos a alguna sala, oficina, muros de pasillo (patio) o cualquier lugar seguro en donde se puedan mantener hasta que haya calma en el sector.

d) De no ser posible trasladarse a algún lugar seguro, deberán recostarse en el piso donde se encuentran, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, esperando las indicaciones de Encargados de Seguridad hasta que haya normalidad.

D. SISTEMA DE AVISO DE SIMULACIÓN DE BALACERAS:

La Palabra Clave será: **"ALERTA B"**, informada mediante el Megáfono de emergencias.

E. INFORMACIÓN GENERAL

a. Todo adulto manteniendo la calma, deberá monitorear y tranquilizar a quienes gritan, quienes hacen bromas, difunden rumores y observan la situación.

b. Si se está frente al Individuo, no enfrentarlo, ni contradecir sus indicaciones, evitar mirarlo a la cara, ni posicionarse frente de él y mantener la calma.

c. Por ningún motivo se debe realizar grabaciones, ni tomar fotografías.

d. El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando La dirección del establecimiento y/o Carabineros entregue conforme las dependencias de la escuela, o se haya reducido y capturado a los individuos.

e. <u>La Zona de Seguridad es el PISO.</u>

f. Se brindara apoyo y contención especial a cualquier persona detectada como vulnerable (ataques de pánico, llantos, desmayos, etc.)

g. Si durante la balacera se encuentran padres o apoderados se permitirá el ingreso al colegio, guiados por algún funcionario hacia una zona segura.

h. Evitar que alumno, padres y apoderados o algún miembro de la comunidad se acerque a la escena y toquen las evidencias del hecho.

i. Si alguien resulta herido; brindar los primeros auxilios según lo aprendido y practicado en curso de primeros auxilios, luego derivara a un centro de asistencial de ser necesario.

j. **En caso de tener que realizar Protocolo de evacuación:**

i. **Opción 1:** Dirigir a estudiantes hacia sus respectivas salas de clases y funcionarios.

ii. **Opción 2:** Dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del establecimiento hacia zona de seguridad mas alejada de la situación detectada, donde se esperará la orden de reingreso a las diferentes instalaciones, conforme a que haya normalidad respecto a la emergencia.

k. En caso de no poder regresar a las instalaciones, procediendo al despacho de los estudiantes; se revisará la **"Listas en caso de emergencias"**, que describe si alumnos son retirados por el furgón o presencialmente por los apoderados titulares o suplentes.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA INTERNA
- Comité de seguridad escolar. - Personas capacitadas en uso y manejo de extintores. - Personas capacitadas en Primeros auxilios. - Comité paritario.

Directorio de Emergencia		
NOMBRE /INSTITUCIÓN	**NRO. TELÉFONO**	**ENCARGADO DEL CONTACTO**
41° Comisaria La Pintana	229223411	**Inspectoría General** **Hans Moncada**

Unidad de Urgencias El castillo SAMU	225362348 **131**	Enfermería
Unidad de bomberos La Granja, San Ramón, La Pintana	225253323 **132**	I. General Hans Moncada
RED DE PROTECCION COMUNITARIA – La Pintana	1441 223896600	**Secretaria**
Plan Cuadrante Carabineros	**133** C. 173 +56 9 92586935 C. 174 +56 9 92586920 C. 175 +56 9 92586916 C. 176 +56 9 92586934 C. 177 +56 9 92586917 C. 178 +56 9 92586933	**Secretaria**

VEHICULOS PARTICULARES PARA TRASLADO DE EMERGENCIA

VEHICULO	PROPIETARIO	CONDUCE
Auto Particular	Javiera Ortiz	Hans Moncada Javiera Ortiz Francisca Díaz
Auto Particular	Karina Rojo	Hans Moncada Javiera Ortiz Francisca Díaz